



Municipalidad
de Chillán Viejo



Dir. Administración de Educación Municipal
AUTORIZA COMETIDO A DIRECTORAS
DE LOS JARDINES INFANTILES Y SALA
CUNA Y ENCARGADO JUNJI

DECRETO (E) N° **3012**

CHILLAN VIEJO, **01 JUN 2015**

VISTOS: Las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, lo dispuesto en el D.F.L. N° 1 "Fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 19.070, que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación, y de las Leyes que los complementan", Ley N° 19.543, "Regula el traspaso de Servicios Municipales entre las Municipalidades de las Comunas que indican".

CONSIDERANDO:

a) Decreto Alcaldicio N° 1153 del 28.02.2014, que Asigna Funciones Transitoria al Jefe DAEM (R). Decreto Alcaldicio N°4946 23.09.2014, que asigna función transitoria a Don Ricardo Moya Ramírez en Ausencia del Jefe DAEM (R).

b) La necesidad que las Directoras de los Jardines Infantiles y Salas Cuna JUNJI de la Comuna de Chillán Viejo, doña YESICA MANOSALVA DAVISON, RUT: 14.551.552-1 y doña YASMIN QUEZADA CASTRO, RUT: 14.352.393-4, asistan a REUNION EN JUNJI, en la Ciudad de Concepción, el día martes 26 de mayo de 2015 sin pernoctar.

DECRETO:

1.-AUTORIZA COMETIDO a Directoras de los Jardines Infantiles y Salas Cuna JUNJI, de la Comuna de Chillán Viejo, doña YESICA MANOSALVA DAVISON, RUT: 14.551.552-1 y doña YASMIN QUEZADA CASTRO, RUT: 14.352.393-4, asistan a REUNION EN JUNJI, en la Ciudad de Concepción, el día martes 26 de mayo de 2015 sin pernoctar.

2.-PÁGUESE, pasajes, colación y otros gastos que correspondan al cometido según rendición efectuadas por las Directoras de los Jardines Infantiles y Salas Cuna JUNJI, de la Comuna de Chillán Viejo, el día martes 26 de mayo sin pernoctar.

3.-IMPÚTESE, el gasto del presente decreto que corresponda al presupuesto JUNJI.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

MVY / HHH / OES / RMR / vf

DISTRIBUCION: Secretaría Municipal, Interesados (2), Jardines y Sala Cuna, finanzas, DAEM.



MONICA VARELA YANEZ
JEFE DAEM (R)